

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 18 de 2011

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS  
MONICA DE MANCINI S.A. SERVICIOS EMPRESARIALES

Estimados Señores:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario Principal de la Compañía **MONICA DE MANCINI S.A. SERVICIOS EMPRESARIALES**. Cumpló en informar las actividades económicas de la empresa, durante el ejercicio económico 2011.

La empresa ha seguido desarrollándose como una firma dedicada a la actividad de Servicio de Venta de comidas y bebidas preparadas.

Los procedimientos del Sistema de Control Interno establecidos por la Compañía son adecuados.

Las cifras, presentadas en los Sistemas Financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de Contabilidad, de los cuales puedo dar razón que han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Al 31 de Diciembre de 2011 la Empresa registra un Activo total de \$ 47.537,73, un corriente equivalente 28.23%, un fijo del 71,77% y un diferido de 0,%. El Pasivo registra una deuda corriente de \$ 14.310,90 que incluye Proveedores, Obligaciones con la Administración Tributaria, con el IESS y con los Empleados. No registra Pasivo a largo Plazo.

Las Ventas del Ejercicio Económico son de \$ 36.068,14 se registra una Perdida de \$ 34.937,82, no genera 15% de participación a los trabajadores y tampoco genera Impuesto a la Renta.

Después de haber ejecutado la revisión de los Libros, Balances, Estados de Pérdidas y Ganancias y Anexos respectivos de la Empresa, correspondiente al Ejercicio 2011 se establece que están llevados correctamente. Debo indicar que el análisis se realizó de acuerdo a las Normas de Auditoría Vigentes y de acuerdo a las Normas Ecuatoriana de Contabilidad vigentes (NEC). Cabe informar a los señores Accionistas que en el 2014 adoptaremos las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)

Adjunto encontrará copia del formulario 101 Impreso en el Portal del Servicio de rentas Internas de la declaración del Impuesto a la Renta y la presentación de Balances formulario Único de Sociedades. Además adjunto formulario de ESTADO FINANCIERO BAJO NEC PARA LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS; impreso a través del Sistema, listado de Accionistas, Nomina de Administradores e informe de Gerente por el presente ejercicio económico.

Es justicia.

  
Luz María Sabando Cedeño  
COMISARIO PRINCIPAL  
C.I. #0906615455

